

El latín de las inscripciones paganas y cristianas de Vizcaya

Se ha exagerado la pobreza arqueológica de Vizcaya. Es verdad que el tesoro monumental y epigráfico no surge en cantidad, y aun es miserable en comparación con el que se posee de otras circunscripciones. Pero no nos engañemos. La variedad y el valor de los escasos documentos arqueológicos es bien notable.

Desde el Magdalenense, al menos, podemos seguir una línea de jalones, indicadora de las diversas manifestaciones e influencias que el suelo de Vizcaya vió. Cuevas de Santimamiñe (Sancte Amade, San Mamés) con un rico acervo de pinturas rupestres, kjokenmøddingos o concheros, industria, restos humanos y otros, etc., que va desde el paleolítico hasta los mismos tiempos del Imperio (fué hallado un lote de 106 monedas de Constante); y dejando otros yacimientos prehistóricos de la protohistoria tenemos algunos hallazgos de bronce, p. e., el venablo de Guernica, el castro prerromano céltico de Navarniz, últimamente explorado por Taracena, y hay también «dos monumentos, de antigüedad que puede ser remota y de significación tan precisa que cabe asignarles ventaja sobre cuanto sabemos de prerromano en el litoral cantábrico: son el «ídolo de Migueldi en Durango, expuesto ya en el Museo de Bilbao, y la gran estela de Meñaca». Gómez-Moreno, BRAH, tomo CXXVIII (1951) 197-217.

Ya del período romano están los dos pedestales de tipo urbano «escritos en letra clásica perfecta» provenientes de Forua, cuyo nombre nos recuerda el Forum Ligneum de la colonia Flavióbriga; están también el lote de 18 piedras de Lemona (nombre céltico, «el olmedal»? «el barrizal»?) y las inscripciones de Morga (también céltico «lugar de marga»?). Una de ellas mejor conservada lleva la era consular de CCCC que Vives identifica con la Era Hispánica, sien

do así del año 362, la más antigua española bien constatada», Epigrafiología cristiana de la España romana y visigótica, Barcelona 1942.

Hay también el vasito bautismal de Mañaria (nombre romano de BANARIE por BALNEARIA) estudiado por Martín Almagro que lo califica como de tipo «hispano visigodo» y «dentro del siglo VII de nuestra era en adelante» y es «el único que poseemos de las tierras vascongadas». Ampurias IV (1942), 227 sg.

Y son también ya cristianos y posteriores los «sepulcros de Arguiñeta (nombre que significa «cantería»), estudiados últimamente por Gómez-Moreno¹. Como se ve, no hay que exagerar nuestra pobreza arqueológica. El valor, frecuentemente, no reside en el número sino en la calidad. En una palabra, la calidad de los hallazgos del pasado en Vizcaya merece que le dediquemos un estudio filológico o mejor lingüístico en el presente artículo.

Esta vez, por un feliz retoque, aquel reproche antiguo a Vizcaya que ya podemos verlo en el Poema de Fernán González y sus fuentes: «Don Lope el vizcaíno, rico de manzanas y pobre de pan y vino», debería expresarse en la siguiente interpretación arqueológica: Don Lope el vizcaíno, ni muy rico de manzanas, pero ni tan pobre de pan y vino.

Sin meternos a explicaciones de carácter histórico sobre la ausencia de monumentos arqueológicos en mayores proporciones, digamos que el desgaste del tiempo, unido a la incuria de los antepasados guerreros y aun a cierta idiosincracia de la raza que no gusta de manifestaciones pintorescas y sobria en sus expansiones sentimentales, han sido las causas de todo orden que dan apariencia de pobreza a nuestros museos arqueológicos. El vasco siempre se ha jactado de ser hombre de palabra y hechos, más que de gramáticas y «retólicas».

Todavía son de ayer la moneda llamada LOBIS en nuestras antiguas historias (o sea un «LOPEZ» que en vasco lleva el nombre de LOBEN, árabe LOBI) y el monumento o lápida con inscripción

¹ Véase esa reproducción y transcripción en los dos trabajos de Gómez-Moreno: 1) De Epigrafiología medieval. Los epitafios de Arguiñeta, en «Boletín de la Real Academia de la Historia», tomo CXV, cuaderno I, 1944, y 2) De Epigrafiología vizcaína, en el mismo «Boletín», tomo CXXVIII, cuaderno I, 1951.

en «lengua vizcaína» del famoso Alcalde de Fuero Martín Juanes de Labiero, muerto por las Hermandades en tiempo del Corregidor Gonzalo Moro, por no citar otras curiosidades, y sin embargo ninguno de esos documentos figura en las colecciones de numismática y antigüedades.

Dejando el problema de si el «ídolo de Miqueldi» (según la vió Gonzalo de Otálora, *Micrologia Geográfica del asiento de la noble Merindad de Durango*, impresa en Sevilla en 1634) poseía «un globo grandísimo entre los pies y en él tallados caracteres notables y no entendidos» pero que ya el P. Florez, *Cantabria* pág. 125 no los vió, y dejando también la interpretación del tesoro ibérico encontrado a fines del siglo XVIII en Larrabezúa (del que nuestro historiador Iturza dió cuenta, hoy ya perfectamente descifrado y que por su selección podemos compararlo con el de Palenzuela, atribuído por Schulten a ocultamiento ante las guerras sertorianas) pasemos a las inscripciones latinas que el País conserva.

Notemos previamente que la tradición de carácter votivo y funerario es la única conservada en Vizcaya. Inaugurada por Roma, recogida por la Iglesia, ella va desde la conquista romana hasta la época muzárabe y posterior, a través de un hiatus visigótico. Muy posteriormente todavía esta tradición latina epigráfica no se había apagado y así vemos que el hermano del fiero banderizo vizcaíno Gómez González tenía sobre su sepulcro una inscripción que comenzaba: HOC ERAT TUM, según refiere el Doctor Saéns del Puerto Hernani, catedrático de la vieja Universidad de Oñate.

Pero hacia esa época el idioma vasco rompe la tradición secular e inaugura hasta un nuevo estilo, donde aparece una mayor floración de títulos y consideraciones de carácter lírico. Así el ya citado epitafio de Martín Juanes de Labiero decía (compárese con la sobriedad muy romana de los epitafios latinos, más abajo):

Martin Juanes Labieruko zalduna!
 Bizkaiko kontsejua ta zentzuna!
 Nor ete zan zuri lotsa igorrotsi egizuna?
 Martín Juanes caballero de Labiero!
 Consejo y prudencia de Vizcaya!
 ¿Quién fué el que te faltó al respeto?

A continuación damos el texto de las inscripciones que merecen

nuestro examen. Todas ellas se pueden ver en los autores citados anteriormente, pero Gómez-Moreno es el que reúne el conjunto y las estudia bajo el punto de vista arqueológico, reproduciéndolas fotográficamente y en transcripción. Alguna que otra corrección nuestra la daremos oportunamente.

1) Insc. de Morga:

T SEMPRONIE
CONIUGI SUE
POSUET
MEMORIA
CONS CCCC

Como se ve, estela recortada, donde el nexo T unos lo leen ET y otros TE (rentiae).

2) Igualmente insc. de Morga:

(SE) VERINIA CO-
(NI) UGI SUO SALV-
(IA) NIO CERTIMIO

3) Insc. de Zaldu:

...EMA ME
...AE AVAND
...OPFAXX

Gómez-Moreno «aventuraudo» suple así: COEMA (por COEMIA) MELIAE AVANDICO POSUIT FILIO ANNORUM XX.

4) Ins. de Lemona:

D. M.
SECUNDIANUS
NOCILLE UXO-
RI P AN P M
XX

5) Igualmente de Lemona:

TERTIUS AELI-
AE CONTUBER-
NALI MONU-
MENTU POSU-

(IT) ANNORUM
XXXV

- 6) De Lemona:
ARRIUS VI-
TALI FILIO AN-
NORUM X
VI

- 7) De Lemona:
D. M.
GRACILIS
RUSTICI-
NE UXORI
POSUIT ANN
XX

Todo lo anterior de «carácter rústico más o menos romanizado» contrasta con los «dos pedestales de tipo urbano escritos en letra clásica perfecta» que siguen (números 8 y 9 de Forúa).

- 8)
..... IUNIO NERO-
NIS F. Q. AEMILI-
ANO
AN. XXV
GN. IARUS F

- 9)
IVILIAE SACRUM
M. CAECILIUS MON-
TANUS PRO SALU-
TE FUSCI FILI
SUI POSUIT
QUNO FECIT

Siguen dos sarcófagos de Arguiñeta del año 883 (números 10 y 11).

- 10)
IN DEI NOMINE MOMUS IN CORPORE BIBENTEM
IN ERA DCCCCXXI MI FECIT
IC DORMIT

11)

ERA DCDXXI
 OBIIT FMLS DI BATERRIA XVII KLDS AGUSTAS

Peropudiera leerse también: BATERRIAXU II KLDS AGUSTAS.
 Estas que siguen son todavía más posteriores.

12) Inscripción de Arrigorriaga:

BELACO FILIUS
 CENT DECEN MILE

12) De Abadiano:

NOMEN IL-
 LIUM EGO BE-
 LAZA ORA-
 TE PRO ME
 PECCA-
 TORE

14) De Abadiano:

IAUNINCO-
 NE EGO
 IEINO

Gómez-Moreno apunta la sospecha de si al comienzo no representaría un IAUN vasco «señor» equivalente al «DEI», pero creo que la grabación de la fórmula está mal redactada, debiendo ser un comienzo de nombre MUN- que habiendo sido advertido mal colocado, siguió el cantero con la fórmula «in nomine» en abreviatura, y habiendo también colocado el «Dei» debajo, siguió «ego» y acabó con la sílaba final -NO del nombre mal colocado MUN-NO. O sea que la inscripción sería así: IN NOMINE DEI EGO MUNNO.

15) De Abadiano:

EGO LEHDARI ET MARIA

Creo debe ser mejor leído un LEHOARI

16) De Abadiano:

I(N) DEI N(OMI)NE (EG)O MUNIO

17) De Garay:

IN DEI NOMINE EGO...

- 18) De Berriz:
I(N NO(MI)NE D(OMI)NE EGO MANUTO
- 19) De Yurreta:
IN DEI N(OMI)NE EGO EMELIUS
- 20) De Yurreta:
IN DEI NNE
CINEM-
US
- 21) De Echano:
IN DEI NOINI EGO
ACENA-
RI
- 22) De Yurre:
IN DEI NMNE...
POST OBITUM IN CORPORE
IC DORMIT

La simple lectura de los anteriores textos nos hace ver que nada notable ofrecen que no esté conocido por otros. Sin embargo merece que destaquemos algunos detalles, sobre todo los onomástica.

Veamos un *posuet* n. 1, mientras en otros aparece la forma literaria ortográfica *posuit* n. 7 y 9.

Hay un *FILI* n. 9 que en otros casos es *filii*.

El diptongo *Ae* del dativo aparece tal, como en el n. 5, 9, pero en otros p. e. n. 1 es *e*.

La *-m* final de la declinación se omite en *memoria* n. 1, *monumentu* n. 5, pero se mantiene en *annorum* n. 5 mismo y otros en el mismo caso, como también en *sacrum* n. 9.

En cambio el nominativo en *-s* es regular.

Aparte el sistema de abreviaturas, hay que notar el *ego* por *eo* en las inscripciones posteriores, como signo de cultismo.

Hay también un *illium* singular.

Y por fin muy curiosa la era consular del n. 1 que ha sido estudiada por Vives.

Como puede advertirse, fenómenos de todo orden en la epigrafía latina.

Pero debemos comparar con lo que la lengua vasca posee de equivalente, así lo mismo que el resto de los romances, el romance viviente en la lengua vasca reproduce generalmente las formas sin la -m final, p. e. Zeru «cielo» de caelu, Zamau «sábano» de sabanu, zuzellu «asiento» de subseliu y cien más.

Pero hay casos de cultismo en que la -m ortográfica subsiste, p. e., «orain» ahora» de horam en el dialecto vizcaíno, mientras el resto da «orai», «zentzun», «seso» de sensum, también vizcaíno en frente del resto que hace zentzu, el sufijo -Tun o -Dun » poseedor de » del participio latino -tum, y hay también fuera del dialecto vizcaíno casos con la -n resonancia de la -m latina, p. e., ilebarban «pelusilla» de ile «pelo» (en vasco) mas el latino barban y algunos más.

El cambio la -s final del nominativo o equiparables se ve también con alguna frecuencia en vasco, como en antiguo castellano, p. e., «oputz» del latín «opus», antiguo castellano «uebos / huebos», «Bortitz» del latín «fortis», castellano Hortiz, «lapitz» marga, etc., del latín «lapis», «Maiatz» «el mes de Mayo», que nunca ha sido explicado satisfactoriamente y no es otra cosa que el Kalendas Maias latino.

El n. 10, junto a formas tales como «bibentem» da un «mi», creo en vez de «me». Así el castellano «contigo» traduce un «ticu» que vemos también en el vasco «damistikü» o con la resonancia nasal «damistikun» que significa el «estornudo» y no es sino la fórmula religiosa de buena suerte». «Dominus tecum» o sea «Dominus ticu» o «ticum».

Algún que otro detalle podíamos aún relevar, pero debemos pasar a la onomástica. Junto a nombres de recio carácter latino, hay otros de cepa céltica, sin duda, como el de la diosa protectora de la salud «Iviliae» del n. 9, y algunos otros curiosos que, si bien no de etimología vasca, aquí se aclimataron o en la zona norte.

Notemos primeramente aquellos SEVERINIA y SALVIANIUS del n. 2 en vez de SEVERINA y SALVIANUS. El fenómeno es corriente y ya ha sido notado en otros dominios también el predominio que adquirieron los nombres en -ius sobre los en -us, de donde el sufijo céltico -aco en -iaco.

Así en la toponimia vizcaína tenemos el sufijo céltico -aco -aca que aparece más frecuentemente bajo la fprma -iaco -iaca que hoy es -ico -ica, p. e., SONDICA de SONTIACA, TOTORICA de TU-

TORIACA y el mismo GUERNICA responde al que vemos en Francia GERNIACA hoy GERNICOURT: v. Longnon: Les noms de la France. 2 fasc. pág. 234 de Sontius, Tutorius, etc.

Esta terminación es la que se ve omitida precisamente en nombres como LEHOARI y ACENARI de los n. 15 y 21 por LIGOARIUS y ASINARIUS, que en documentos posteriores aparecen como LIFUARRE y AZNAR pirenaico. Este mismo fenómeno de la supresión del final -us de -ius, tenemos en las llamadas inscripciones ibéricas, p. e., TIBERI por TIBERIUS: v. Tovar, Léxico de las inscripciones ibéricas en homenaje a M. Pidal, Madrid 1951, pág. 323 y es corriente en las transcripciones púnicas, v. Phönizisch-Punische Grammatik de Johannes Friedrich, Roma 1951.

El paso de Asinari-us a ACENARI en vasco es normal, pues la S latina antigua en todas posiciones, da en vasco Z, p. e., SELLA «silla de caballo» da ZELA, Zagma y SAGMARIU de ZAMA «carga» y ZAMARI «acémila», ASTRI/U de AZTI/AZTU/AZTRU «adivino», BESTIA, en latín vulgar BISTIA, da PIZTIA, CASTELLU da GAZTELU, etc.

El nombre de Manuto es al parecer un diminutivo del hipocorístico MANU por MANUEL con el sufijo vasco -TO.

BELACO no es sino el VELA muy conocido en los condes antiguos y que proviene del germánico VIGILA, con el sufijo también diminutivo -CO, lo mismo que BELAZA lo es con el sufijo también diminutivo -despreciativo -ZA, hoy -cha.

El nombre Momus aparece en otros documentos vizcaínos como MOME y pudiera ser una variante de MUNNUS/MUNNIUS latino y con disimilación NUNNUS, de donde los MUÑO, NUÑO.

Y esto es lo que un examen filológico-lingüístico de las antiguas inscripciones latinas de Vizcaya nos arroja. Si en conjunto nada notable ofrecen, sin embargo, existen ciertos fenómenos que se encuadran muy bien con la tradición latina en nuestro país y que la lengua vasca, y la onomástica vasca explican también.

JUAN GOROSTIAGA, Pbro.